

## Administración Provincial

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

#### SERVICIO DE PERSONAL

#### ANUNCIO

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Por resolución de fecha 8 de marzo de 2024 y advertido error de transcripción en el del texto publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 29 de 6 marzo de 2024, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de **DOS plazas de Ayudante de Vías y Obras**, de la plantilla de personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

1.- **Primero:** Corregir el texto del encabezado en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

- DOS PLAZAS DE AYUDANTES DE VÍAS Y OBRAS ESCALA DE OFICIALES, PERSONAL FUNCIONARIO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

DEBE DECIR:

- DOS PLAZAS DE AYUDANTES DE VÍAS Y OBRAS ESCALA DE OFICIALES, PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Palencia, 9 de marzo de 2024.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

601

